

# ES0000027 Laguna de Medina



Laguna de Medina. Autor: Javier Hernández Gallardo

## 1. Figura Red Natura 2000

### Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en julio de 2006.

Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 1/2017, de 10 de enero.

### Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

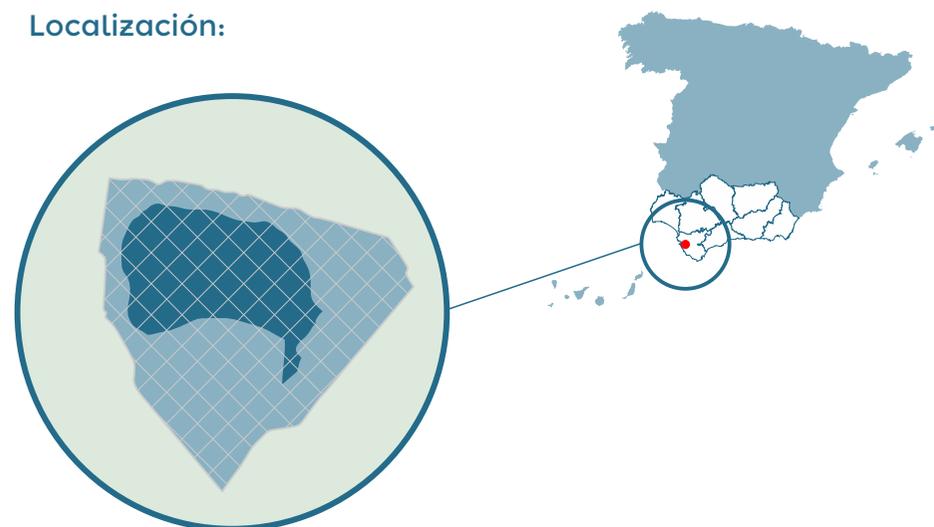
Designado en 1987 como **Zona de Especial Protección para las Aves** y declarado como tal mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

## 2. Ámbito territorial

**Términos municipales:** Jerez de la Frontera (Cádiz).

**Superficie:** 351,07 ha

**Localización:**



 ZEC y ZEPA

 Zona Núcleo de la Reserva Natural

 Zona de Protección de la Reserva Natural

### Otras figuras de protección

Reserva Natural

Humedal Ramsar

## 3. Medidas de Conservación

**Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz**

Aprobado por el Decreto 1/2017, de 10 de enero.



### 4. Valores ambientales

#### Vegetación y flora relevante

Se aprecian restos del bosque original con formaciones de acebuchales (asociación *Aro italici-Oleetum sylvestris*) con *Olea europaea* var. *Sylvestris* que aparece adhesionado o acompañado de matorral. Como matorrales destacan especies como el lentisco (*Pistacia lentiscus*), la coscoja (*Quercus coccifera*) y el espino negro (*Rhimnus oleoides*). También se localiza un cañaveral, *Arundini donacis-Convolvuletum sepium*. Otras especies arbóreas presentes son los eucaliptales (*Eucalyptus camaldulensis*) y los pinares (*Pinus pinea* y *Pinus halepensis*) en la zona norte de la laguna.

En cuanto a vegetación acuática destacan las praderas de briofitos y las plantas vasculares sumergidas, siendo las especies más frecuentes *Myriophyllum alterniflorum* y *Zannichellia obtusifolia*. También se observan praderas de carófitos o algas verdes, con géneros como *Chara* sp. y *Cladophora* sp.

En las especies de flora destaca la presencia de *Nepeta apulei*.

#### Fauna relevante

La comunidad de aves es el grupo más importante destacando las acuáticas de las que se han identificado unas 90 especies destacando las anátidas, como la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), el ánade friso (*Anas strepera*), el azulón (*Anas platyrhynchos*) y la focha común (*Fulica atra*).

Entre los láridos están la gaviota patiamarilla (*Larus cachinnans*) y la gaviota sombría (*Larus fuscus*). Entre las ardeidas, la garza real (*Ardea cinerea*) y la garceta común (*Egretta garzetta*).

Otras especies de acuáticas muy abundantes son el flamenco rosa (*Phoenicopterus ruber*), la espátula (*Platalea leucorodia*) y el zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*).

Entre las aves terrestres destacan las passeriformes como la curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*), las rapaces como el aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*) y otras no-passeriformes como la lechuza común (*Tyto alba*) o la abubilla (*Upupa epops*).

En cuanto a otros grupos faunísticos, destacan la nutria (*Lutra lutra*) y la presencia de reptiles como el galápago leproso (*Mauremys leprosa*).

#### Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado siete HIC, de los que uno tiene carácter *prioritario*: Estanques temporales mediterráneos (3170\*).

Además, están calificados como hábitats *muy raro* los siguientes: Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de *Chara* spp. (3140), Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420) y Bosques de Olea y Ceratonia (9320).

#### Prioridad de conservación

- Los hábitats acuáticos y especies asociadas.
- La comunidad de aves acuáticas y migradoras.
- El matorral y monte mediterráneo.

#### Más información

[www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000](http://www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000)

